

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMILEGAL S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En el cantón de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10:00, en el local ubicado en la oficina No. 1, Mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ADMILEGAL S.A., con la comparecencia de sus accionistas: La Señora Priscilla Illingworth Ashton de Ortega, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y pagadas en un 25% de su valor con derecho a 199,75 de votos; y, el Abogado Gustavo Vicente Ortega Illingworth, propietario de una (1) acción, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) y pagada en un 25% de su valor con derecho a 0,25 voto, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO: Conocer y aprobar los informes del Presidente y de la Comisaria de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012. SEGUNDO: Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 y destino de los resultados. TERCERO: Elección de Comisaria. Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc designado por la Junta la Señora Priscilla Illingworth Ashton de Ortega y actúa como Secretario, el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Gerente General de la Compañía, quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, cuyo listado firmado por el Presidente y el Secretario de esta Junta, se agrega al expediente de esta acta. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión, pasando a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se tomaron las siguientes resoluciones: PRIMERO: El Secretario dio lectura al Informe del Presidente y de la Comisaria de la compañía, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. SEGUNDO: El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Estados de situación financiera y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012 y explicó que durante ese ejercicio económico la compañía generó una utilidad de noventa y cinco mil doscientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos de dólar (US\$95.268,34). La Junta

General por unanimidad resolvió aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2012 y respecto a la utilidad generada durante ese ejercicio económico, esto es noventa y cinco mil doscientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos de dólar (US\$95.268,34) resolvió por unanimidad que ésta sea distribuida en su totalidad. **TERCERO:** La Junta General resolvió por unanimidad elegir Comisaria de la Compañía a la Ing. Edith Villamar Ferrín por el plazo de dos años y para los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014. Se solicitó al Presidente y al Secretario de la Junta para que indistintamente cualquiera de ellos notifique a la persona elegida la resolución de la Junta y extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprobó por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben en señal de aceptación, el Presidente y el Secretario de la Junta conjuntamente con los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.

f) Sra. Priscilla Illingworth de Ortega, Presidente de la Junta; f) Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL.



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA